

**Santo Domingo, 15 de junio de 2016**

**Declaración conjunta de los miembros fundadores del Grupo de Apoyo LGBTI OEA**

Los gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Estados Unidos, Chile, México y Uruguay, miembros fundadores del Grupo LGBTI en la OEA,

Habiéndose reunido en los márgenes de la 46ª Asamblea General de la OEA en Santo Domingo,

Recordando que en el Informe sobre violencia contra personas LGBTI de 2015, la CIDH señaló que “las personas LGBTI, o personas percibidas como tales, son objeto de varias formas de violencia y discriminación basadas en la percepción de su orientación sexual, identidad o expresión de género” y que “esas situaciones de violencia y discriminación son una violación clara de sus derechos humanos, tal como se encuentran reconocidos por los instrumentos internacionales e interamericanos de derechos humanos”,

Se comprometen a:

- Apoyar la implementación de los mandatos contenidos en las resoluciones de la Asamblea General de la OEA AG/RES.2435 (XXXVIII-O/08), AG/RES. 2504 (XXXIX-O/09), AG/RES. 2600 (XL-O/10), AG/RES. 2653 (XLI-O/11), AG/RES.2721 (XLII-O/12), AG/RES. 2807 (XLIII-O/13), y AG/RES. 2863 (XLIV-O/14), “Derechos Humanos, orientación sexual, identidad y expresión de género”, así como el texto sobre el mismo tema adoptado en la 46ª Asamblea General de la OEA;
- Celebrar los progresos que muchos Estados Miembros han realizado para promover y proteger los derechos de las personas LGBTI, y desarrollar y compartir los progresos a lo largo de la región; y
- Apoyar los esfuerzos regionales y de la OEA dirigidos a asegurar que todos los seres humanos vivan libres de violencia y discriminación en base a su orientación sexual, u orientación o expresión de género, reconociendo la importancia de abordar las formas múltiples y superpuestas de discriminación.

Teniendo presente lo anterior, esperamos estrechar nuestra colaboración en los temas de la OEA que impacten en las personas LGBTI, de modo de mejorar el diálogo, la cooperación, y el intercambio de buenas experiencias a nivel regional y multilateral, reconociendo los numerosos esfuerzos y desarrollos llevados a cabo por y en los

Estados Miembros. Además, alentamos y damos la bienvenida a la participación de otros Estados Miembros de la OEA para integrar y participar en las actividades del Grupo de Apoyo. También esperamos colaborar con las organizaciones de la sociedad civil y otros actores sociales en la búsqueda de objetivos compartidos. Nuestro compromiso en estas áreas es firme y así permanecerá.

Reconocemos la primera conmemoración del día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia (IDAHOT) en el Consejo Permanente el 26 de mayo pasado, y esperamos participar en la “Conferencia Global de los Derechos Humanos de las personas LGBTI” que tendrá lugar en Montevideo, Uruguay, en julio de 2016, como un foro para promover y proteger los derechos humanos de las personas LGBTI. Que el trágico tiroteo en Orlando subraye lo imprescindible y urgente que es trabajar juntos para prevenir la discriminación, violencia y el odio contra personas LGBTI y otros grupos históricamente marginados.

*(Distribuido por los gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Estados Unidos, Chile, México y Uruguay en los márgenes de la 46ª Asamblea General de la OEA, llevada a cabo en Santo Domingo, República Dominicana, 15 de junio de 2016)*